

Currículo de EGB y BGU

EDUCACIÓN FÍSICA

Guía de uso educativo de
las piscinas en
instituciones educativas

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS



Lenin Moreno Garcés
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Milton Luna Tamayo
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Alfredo Astorga Bastidas
Viceministro de Educación

Francisco Cevallos Tejada
Viceministro de Gestión Educativa

José Brito Albuja
Subsecretaría de Fundamentos Educativos

María Espinosa Salas
Directora Nacional de Currículo

Richar Posso Pacheco
Autor

Equipo de Validación

Anthony Rendón Morales
Freddy Moreno Caza
Eduardo Arturo Aguirre Obando
Freddy Rodríguez Tórres

Diseño, Ilustración y Diagramación
Jorge Benalcázar

ISBN: 978-9942-22-417-0

Ministerio de Educación del Ecuador, Septiembre 2018
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Advertencia

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc.

Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente elegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Contenido

1. Objetivo	4
2. Alcance	4
3. Enfoque pedagógico	4
4. Orientaciones pedagógicas para el aprendizaje en medio acuático.	4
4.1. Organización del tiempo	5
4.2. Materiales e implementos de actividades acuáticas.	7
4.3. Alineación de las destrezas en medio acuático al currículo de Educación Física	7
5. Orientaciones para los estudiantes.	8
5.1. Normas de comportamiento y uso de la piscina.	8
6. Seguridad en instalaciones de la piscina.	10
6.1. Área de la piscina:	10
6.2. Servicios auxiliares en la piscina:	10
6.3. Instalaciones técnicas.	11
6.4. Elementos de seguridad	11
6.5. Señalética de seguridad e información	12
6.6. Otras consideraciones de seguridad	12
7. Mantenimiento preventivo y correctivo de la piscina	14
7.1 Autogestión	14
7.2 Mantenimiento Preventivo	14
7.3 Mantenimiento Correctivo	15
Anexos	18
Anexo 1: Alineación de las destrezas acuáticas a las destrezas del currículo de Educación Física vigente	18
Bibliografía.	47

1. Objetivo

Establecer lineamientos pedagógicos, normas de seguridad y de uso adecuado de la piscina de las instituciones educativas, para un adecuado desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de las destrezas en medios acuáticos, prevención de accidentes y reacción a eventuales emergencias.

2. Alcance.

Este documento está dirigido a estudiantes, docentes e instructores de las instituciones educativas públicas, municipales, privadas y fiscomisionales del país que cuenten con piscinas dentro de su infraestructura.

3. Enfoque pedagógico

El uso de la piscina como un recurso educativo se sustenta en el enfoque pedagógico del área de Educación Física; es decir, que los conocimientos implicaran la comprensión de sus sentidos, objetivos, normas de seguridad y características de la práctica en medio acuático, y no será solo de un orden motor, relacionados al dominio necesario para poder realizarlos.

La piscina se constituye en un medio ideal para motivar a los estudiantes y a sus familias, ya que favorece la capacidad de aprender de forma autónoma y promueve el trabajo en equipo mediante el de métodos, recursos y equipos acuáticos.

4. Orientaciones pedagógicas para el aprendizaje en medio acuático.

El docente de Educación Física es el encargado de liderar el uso pedagógico de la piscina. Como parte de este liderazgo, asumirá con responsabilidad el hecho de no tener los conocimientos necesarios para dar clases de actividades acuáticas. Así mismo con la finalidad de resguardar la seguridad física y psicológica de los niños, no se podrá realizar ninguna actividad de área, de no existir el número óptimo de docentes.



4.1. Organización del tiempo

Es importante que el docente de Educación Física/instructor organice el uso del espacio por tiempos. Recibirá a los grupos de estudiantes (grado o curso), y acompañará su ingreso. Registrará una bitácora o libro de seguimiento, la fecha, las horas de ingreso y salida de la piscina, número de estudiantes y de profesores responsables, además el nombre de éstos últimos y observaciones. Para el direccionamiento de los grupos, se presenta las siguientes sugerencias de horario.

ACTIVIDAD	TIEMPO APROXIMADO
Traslado de los estudiantes hacia la piscina.	5 min (aprox.)
Utilización de camerinos y duchas.	10 a 15 min (aprox.)
Calentamiento general y específico. Recordar normas de seguridad para el uso de la piscina.	10 a 15 min (aprox.)
Desarrollo de destrezas acuáticas	40 a 45 min (aprox.)
Utilización de camerinos y duchas una vez finalizada la clase.	10 a 15 min (aprox.)
Retorno de los estudiantes al aula.	5 min (aprox.)

A continuación se detallan las actividades del docente de Educación Física/Instructor, señaladas en el cuadro anterior.

4.1.1. Traslado de los estudiantes hacia la piscina.

El traslado de los estudiantes, desde y hacia la piscina, se realizará durante los cambios de hora. Es importante que los estudiantes se trasladen e ingresen en grupo, junto con el profesor a cargo. Este protocolo facilitará, al docente, a mantener el control y el orden de los estudiantes, sirviendo como mecanismo de prevención.

4.1.2. Utilización de camerinos y duchas al ingreso.

El ingreso a los camerinos y a las duchas, también, debe realizarse en grupos. El docente de Educación Física/instructor de natación los organizará y además, designará un lugar que brinde las seguridades para que haga las veces de guardarropa.

4.1.3. Calentamiento general y específico.

Para un buen desarrollo de las destrezas acuáticas y la prevención de lesiones, el docente de Educación Física/instructor de natación, realizará el siguiente proceso de calentamiento obligatorio en los siguientes niveles.

- **Calentamiento general**

Trabajo Articular.- Movimientos articulares desde la parte superior a la inferior.

Trabajo Aeróbico.- Trotar (en el mismo puesto) o caminar mientras se realizan movimientos articulares.

Estiramiento.- Estiramiento muscular desde la parte superior a la inferior (estiramiento sin rebotes y sin dolor)

Activación.- Ejercicios más intensos y cortos (piques en el puesto, talones atrás, rodillas adelante, saltos etc.

- **Calentamiento específico**

Parte General.- Ejercicios específicos que involucran grupos muscular propios de la natación.

Parte Específica.- Ejercicios específicos con más intensidad que involucra grupos musculares de la sesión a desarrollar.

En el calentamiento se puede trabajar con todo el grupo de estudiantes al mismo tiempo; se sugiere que en este momento se mencionen las normas de seguridad, de uso adecuado de la piscina y se motive a la actividad acuática.

4.1.4. Desarrollo de las destrezas en medio acuático.

El desarrollo de las destrezas acuáticas en el ambiente educativo genera en los niños y jóvenes la conciencia de integralidad entre las actividades acuáticas y terrestres, mejorando así sus capacidades cognoscitivas, motrices, de equilibrio personal, de relación interpersonal, de inserción y actuación social.

Para el desarrollo de estas destrezas se deben tomar en cuenta los siguientes lineamientos:

- Para una mejor organización, desarrollo de la clase y como medida de seguridad y control, se sugiere que los grupos sean de un máximo 20 estudiantes por cada docente de Educación Física/instructor de natación. En caso de no contar con el número de instructores necesarios los demás estudiantes del grado o curso realizarán actividades de Educación Física previamente planificadas por el docente de Educación Física de dicho curso o grado.
- En la Educación General Básica, el uso de la piscina deberá realizarse dentro de las 5 horas semanales de la carga horaria asignadas al área de Educación Física, mientras que en Bachillerato, se usará dentro de las 2 horas pedagógicas semanales.
- Prever en el distributivo de horarios de Educación Física, para cada grado o curso, que las clases en la piscina serán de dos horas pedagógicas conti-



nuas, sin que estas puedan ser separadas por los recreos.

- La distribución anual de las clases de Educación Física en la piscina se realizará considerando el número de grados y cursos que tenga la Institución Educativa. Si no es posible trabajar todo el año escolar con todos los paralelos, se recomienda ocupar la piscina una o dos clases de Educación Física semanal aproximadamente dos meses con un grado o curso.
- Las Instituciones Educativas grandes podrán trabajar en la piscina hasta con dos grados o cursos con dos docentes de Educación Física/instructor de natación responsables de las prácticas, esto dependerá de que las características de la piscina garanticen la seguridad, orden y aprendizaje de todos los estudiantes del grupo.

4.1.5. Utilización de camerinos y duchas al salir de la piscina.

Al terminar la clase, el profesor organizará, por grupos, la utilización de la ducha y los camerinos. Se sugiere generar un protocolo de seguridad para la entrega de pertenencias en el guardarropa.

4.1.6. Retorno de los estudiantes al aula.

El retorno de los estudiantes, también será en grupo. Se recomienda que los estudiantes salgan con el suficiente tiempo para que no se atrasen a la siguiente hora clase.

4.2. Material e Implementos de actividades acuáticas.

Los materiales básicos necesarios para la práctica de actividades acuáticas son los siguientes:

- Tablas de flotación.
- Barras de flotación (gusanitos)
- Pull buoy (flotador para piernas)
- Pelotas
- Ulas ulas

4.3. Alineación de las destrezas en medio acuático al currículo de Educación Física

La alineación curricular se encuentra en el Anexo 1 de esta guía.



5. Orientaciones para los Estudiantes.

5.1. Normas de comportamiento y de uso de la piscina.

Las normas de comportamiento y el uso adecuado de la piscina son importantes para la prevención de accidentes. El docente de Educación Física/instructor de natación deberá socializar estas normas con los estudiantes a través del Código de Convivencia en el que constarán los acuerdos y compromisos para el buen uso de la piscina.

5.1.1. Uso de equipamiento y prendas acuáticas.

El uso del equipamiento y prendas acuáticas es obligatorio para los estudiantes y son los que se detallan a continuación.

- Para las mujeres utilizar traje de baño de una pieza.
- Para los varones pantaloncillo de baño (Lycra/short)
- Utilizar gorra de baño.
- Gafas para el agua (opcional)
- Zapatillas de baño (sandalias)
- Toalla y equipo de aseo personal
- Bolso para guardar equipamiento y prendas acuáticas.

5.1.2. En la entrada de la piscina.

- Evitar comer en abundancia una hora antes del ingreso a la piscina.
- Desde el cambio de hora pedagógica los estudiantes tendrán 5 minutos aproximadamente de tiempo para llegar a la piscina.
- Los estudiantes esperarán al docente de Educación Física/instructor de natación, en la entrada de las instalaciones de la piscina y solo ingresarán bajo su disposición.
- El ingreso se realizará, únicamente, cuando la totalidad de estudiantes del curso o grado estén presentes.
- Para el ingreso de la piscina los estudiantes deberán tener un bolso con todo el equipamiento y prendas acuáticas.
- En caso de que no pudieren realizar las actividades acuáticas, los estudiantes deberán notificar al docente de Educación Física/instructor de natación y justificar los motivos.

- No está permitido el ingreso de alimentos, aparatos electrónicos u objetos de valor a las instalaciones de la piscina.

5.1.2. En los vestuarios.

- Los estudiantes ingresarán a los vestuarios de acuerdo a la disposición establecida por el docente de Educación Física/instructor de natación.
- Los vestuarios son individuales y deben ser usados, exclusivamente, para el cambio de vestimenta.

5.1.3. En el guardarropa.

- Los estudiantes, al salir de los vestuarios, deberán dejar sus prendas personales en el lugar designado para el guardarropa.

5.1.4. En las duchas

- El ingreso a las duchas se realizará de forma ordenada y en cumplimiento a las disposiciones del docente de Educación Física/instructor de natación.
- Es obligatorio ingresar a las duchas sólo con el equipamiento personal para la práctica de actividades acuáticas.
- Respetar el tiempo de ocupación de la ducha, en cumplimiento a las disposiciones del docente de Educación Física/instructor de natación.

5.1.5. En las instalaciones alrededor de la piscina.

- Debe tener un comportamiento adecuado a las normas de seguridad establecidos por el docente de Educación Física/instructor de natación.
- Es obligatorio usar sandalias de baño.
- Caminar solo por las partes que tiene suficiente adherencia o agarre (no por las baldosas o pisos resbalosos)
- No correr dentro de las instalaciones de la piscina.
- No está permitido empujar, jugar, ni cualquier otra acción que cause riesgo para integridad de las personas.
- Mantener el aseo dentro de las instalaciones de la piscina. Depositar la basura en el contenedor.

5.1.6. En la piscina

- Los estudiantes deberán ingresar a la piscina solo cuando el docente de Educación Física/instructor de natación lo indique.

- Debe ingresar de espaldas a la piscina por la escalera o por el filo de la piscina, queda prohibido ingresar a la piscina de cabeza o en cualquier otra posición sin autorización del profesor.
- Para el ingreso, deberán vestir prendas acuáticas y llevar el equipamiento necesario.
- Permanecerán en la zona de práctica indicada por el docente de Educación Física/Instructor de natación y no avanzar a la parte profunda de la piscina.
- Escuchar y cumplir con todas las indicaciones que el docente de Educación Física/instructor de natación señale para cada actividad a realizar en la piscina.
- No ingresar a la piscina elementos no autorizados por el docente de Educación Física/instructor de natación (cadenas, relojes, manillas, balones, ulas, cuerdas, etc.)
- El estudiante no podrá ausentarse de la clase sin antes informarle al docente de Educación Física/instructor de natación.
- Todas las actividades y juegos en el área de la piscina, estarán dirigidos y supervisados por el docente de Educación Física/instructor de natación.
- Los estudiantes que estén indispuestos de salud no podrán ingresar a la piscina.

6. Seguridad en instalaciones de la piscina.

6.1. Área de la piscina:

- El área de la piscina deberá tener acceso restringido, es decir solo ingresarán el/los profesor/es y el grupo de estudiantes a cargo.
- El acceso al área de la piscina será de plena responsabilidad de el/los profesor/res de Educación Física, el ingreso de los estudiantes sin profesor/res a cargo está prohibido.

6.2. Servicios auxiliares piscina:

6.2.1. Vestuarios.

Los vestuarios estarán divididos por género, y de existir un solo camerino el profesor a cargo dispondrá su utilización por turnos.

6.2.2. Guardarropa.

Los guardarropas dispondrán de las seguridades necesarias, que garan-

ticen la protección de las prendas de los estudiantes, se recomienda que al área de las piscinas no ingresen objetos de valor.

6.2.3. Duchas.

Las duchas estarán divididas por género; el orden de ingreso a ellas lo determinará el profesor a cargo. Su utilización será individual. Los estudiantes deben darse una ducha corta antes de la inmersión en la piscina y al salir de ella.

6.2.4. Baterías sanitarias.

Las baterías sanitarias deben estar divididas por género; se recomienda contar con una batería sanitaria por cada 40 estudiantes.

Todos los servicios auxiliares de la piscina deberán estar en funcionamiento, es indispensable contar con agua corriente permanente y un plan diario de limpieza y desinfección que garantice: el barrido, lavado y desinfección de todas las áreas.

6.3. Instalaciones técnicas.

Todas las instalaciones técnicas que cuente la piscina, como son salas de máquinas (calderos), aparatos de limpieza y mantenimiento del agua, sistemas de ventilación, generadores de energía eléctrica, etc. Serán de uso exclusivo de personal calificado, estarán emplazados en lugares independientes y con las seguridades necesarias; es decir, los estudiantes no podrán manipular ni acceder a ninguna de estas instalaciones.

6.4. Elementos de seguridad

6.4.1. Botiquín de primeros auxilios.

El botiquín estará empotrado en la pared, en un lugar visible y de fácil acceso, con señalética informativa con números de emergencia, y contará con los siguientes materiales:

- gasas estériles;
- termómetro;
- esparadrapo y vendas adhesivas;
- depresor lingual (baja lenguas);
- venda elástica;
- desinfectante (yodo o agua oxigenada);
- solución salina;
- jabón;

- guantes de látex;
- tijeras;
- inmovilizadores de trauma (para extremidades);
- férula cervical o cuello de Filadelfia;
- sistema bolsa válvula máscara (BVM) pediátrico.

6.4.2. Flotador circular (aro salvavidas).

Es de gran importancia como elemento de rescate, estará ubicado en la pared junto al botiquín de primeros auxilios, será de color rojo y cintas luminosas de color blanco, tendrá sujeta una cuerda de 10 metros para aproximación o cuatro cuerdas de fácil agarre.

6.4.3. Camilla.

Será rígida, liviana, con correas de sujeción corporal y estará ubicada en la pared junto al botiquín de primeros auxilios.

6.4.4. Separador de áreas. (líneas de carril flotantes)

Son esenciales para dividir la piscina y poder trabajar por niveles de destrezas acuáticas, y es un material que brinda seguridad en la piscina.

6.5. Señalética de seguridad e información.

La señalización es fundamental e imprescindible en el área de la piscina para garantizar su buen uso y como prevención de accidentes. Se debe ubicar en relación al ángulo visual de los usuarios.

- Señalización de profundidad, debe tener colores vistosos y letra grande. Las piscinas deberán ser marcadas en tres partes indicando la profundidad mínima, intermedia y máxima.
- Señalización de reglamento de seguridad de uso de la piscina. Debe estar en un lugar visible y de cumplimiento total.
- Señalización de información, son parte de esta: horarios, identificación de áreas, identificación de elementos de seguridad, zona de no alimentación, uso adecuado de prendas acuáticas entre otras.
- Señalización de evacuación, se debe ubicar en un lugar visible, el plano de la piscina indicando los tubos de drenaje, dimensiones, profundidad, y las características de la piscina (equipos e instalaciones), rutas de salida de emergencia y cualquier otra información relevante.

6.6. Otras consideraciones de seguridad

- El docente de Educación Física/instructor de natación debe cumplir y hacer cumplir todas las normas de seguridad planteadas en esta guía como medio de prevención de accidentes.

- El docente de Educación Física/instructor de natación debe tener conocimientos de rescate en la piscina (salvavidas) y conocimientos de resucitación cardio-pulmonar. En el caso de accidentes dentro de la piscina se debe seguir el siguiente protocolo:
 1. Extraer a la persona de la piscina lo más rápido posible, apoyado con elementos de seguridad o directamente por el profesor/instructor de natación.
 2. Contactar a el Servicio Integrado de Seguridad (SIS) Ecu 911 a través de la llamada telefónica al número 9 11.
 3. Seguir las instrucciones que el Servicio Integrado de Seguridad (SIS) Ecu 911 recomienda.
- El docente de Educación Física/instructor de natación debe asegurarse que no exista ningún material didáctico, prenda de vestir o cualquier cosa que impida la libre circulación alrededor de la piscina.
- El docente de Educación Física/instructor de natación debe siempre considerar los niveles de profundidad de la piscina para el desarrollo de las actividades acuáticas con los estudiantes.

La práctica de actividades acuáticas con los estudiantes, dependerá de las características de profundidad de la piscina, como se señala en el siguiente cuadro:

Niveles y Subniveles	Profundidad de la piscina
EGB Preparatoria	0.40 a 0.50 m
EGB Elemental	0.50 a 1 metro
EGB Media	1 metro a 1.40 metros
EGB Superior	1 metro a 1.40 metros
Bachillerato General Unificado / Técnico/ Complementario.	Más de 1.40 metros

Cabe señalar que si la piscina tiene diferentes profundidades (mínima, intermedia y máxima) las cuales permitan trabajar las actividades acuáticas con los niveles de Educación General Básica y Bachillerato, la piscina deberá ser delimitada con separadores de áreas (líneas de carril flotantes) para garantizar la seguridad de los estudiantes.

- Por motivos de seguridad los estudiantes más pequeños y aquellos que no saben nadar, deben tener siempre en sus manos material flotante, como la tabla o gusano flotador.

- Las actividades por grado o curso se desarrollarán obligatoriamente con tres profesores: un docente de Educación Física/instructor de natación responsable de las prácticas de las destrezas en el medio acuático, un docente de cualquier área que apoyará en la seguridad y control del grupo de 20 estudiantes en la piscina; y un docente de Educación Física que continuará con la planificación normal del área, con el resto de estudiantes que no ingresen a la piscina
- El docente de Educación Física/instructor de natación y los profesores de apoyo, nunca deben perder el campo visual a los estudiantes en las diferentes áreas de la piscina, ni tampoco confiarse de la seguridad que prestan los materiales de aprendizaje de flotación, debido a que solo es un material auxiliar y no proporciona la ayuda necesaria para que el estudiante se mantenga a flote. Así se garantizará el recuerdo permanente de las normas de seguridad.
- El docente de Educación Física/instructor de natación y el profesor de apoyo, no permitirán que los estudiantes jueguen, realicen actividades no autorizadas o tengan comportamientos inadecuados tanto dentro como fuera de la piscina.
- En el caso de que los estudiantes presenten necesidades especiales asociadas a una discapacidad, la práctica de destrezas acuáticas será personalizada, es decir con un docente de Educación Física o instructor de natación; además deberá tener autorización del padre de familia o representante, informe médico de habilitación a la práctica. Además, la piscina debe tener las características de accesibilidad, adherencia adecuada y seguridades adicionales necesarias.

7. Mantenimiento preventivo y correctivo de la piscina

7.1. Autogestión

- Se realizará autogestión para el mantenimiento preventivo y correctivo de las piscinas, cuya responsabilidad será de las Subsecretarías de Quito, Guayaquil y las Coordinaciones Zonales; a través de convenios de uso fuera de la jornada escolar, con empresas públicas y privadas garantizando el beneficio de la comunidad y que tenga como finalidad el desarrollo deportivo, artístico, cultural, recreacional y de esparcimiento.
- Se debe tomar en consideración que los principales beneficiarios del uso de la piscina, son los estudiantes de la institución e instituciones educativas cercanas, previo establecimiento de acuerdos de uso de la piscina en el horario de Educación Física y el cumplimiento de las normativas de esta guía

7.2. Mantenimiento Preventivo

- Es mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de la piscina, instalaciones, equipos y elementos componentes de la misma para el uso de los estudiantes. Este mantenimiento debe ser planificado para cubrir acciones de revisión, ajuste y limpieza necesarias.



7.2.1. Aspectos preventivos

- Filtración.- Es necesario que la piscina cuente con un sistema de filtración y circulación. La filtración remueve materia en suspensión como basura, polvo y otras materias. La circulación ayuda a llevar toda el agua de la piscina al filtro para limpiarla, además de que los químicos añadidos se repartan homogéneamente en toda la piscina.
- Limpieza Física.- Es necesario que en la piscina se realice limpieza de la basura flotante, de sus paredes y pisos, del piso mediante la aspiradora y la limpieza de los filtros y canastillas.
- Tratamiento Químico.- El agua de la piscina debe tener un adecuado balance químico, para mayor eficiencia en los sanitizantes, desinfectantes y oxidantes utilizados.

7.2.2. Revisión periódico

7.2.2.1. Revisión diaria

- Se debe revisar que el PH del agua esté 7,2 y 7,6 y de ser necesario se debe añadir el producto correspondiente.
- Se debe revisar el nivel de cloro (cloro residual libre), la cual debe ajustarse a los niveles necesarios.
- Se debe realizar la limpieza física de la piscina y sus áreas.
- Se debe revisar la temperatura adecuada del agua.

7.2.2.2. Semanal

- Limpieza los skimmers
- Limpieza de las paredes y fondos
- Limpieza y contra lavado del prefiltro de la depuradora
- Reposición de pastillas de cloro y demás químicos.
- Revisión y mantenimiento del caldero, sistema de filtración, tubería, vaso de la piscina, infraestructura del área de la piscina y otros.

7.3. Mantenimiento Correctivo

- El mantenimiento correctivo es la reparación y restitución de elementos necesarios para el funcionamiento de toda el área de la piscina.

7.3.1. Mantenimiento correctivo elementos y sistemas mecánicos.

- Vaso de compensación.
- Llaves de paso y valvulería.
- Prefiltros.
- Bombas de recirculación.
- Filtros.



- Equipo de tratamiento químico y dosificación por microprocesador.
- Equipo de tratamiento electrofísico (hidrólisis).
- Inyectores (PH y CLH).
- Intercambiadores.
- Boquillas de salida del agua al vaso de la piscina.
- Vaso de la piscina.
- Rebosaderos.
- Calderas y placas de calor.

7.3.2. Mantenimiento de las instalaciones

7.3.2.1. Instalaciones eléctricas.

- Acometidas.
- Cuadros Generales de Distribución y Secundarios.
- Derivaciones.
- Cuadros eléctricos interiores y exteriores.
- Tomas de corriente.
- Equipos de compensación de energía reactiva.
- Red de tierras.
- Equipos de alumbrado interiores y exteriores.
- Equipos de alumbrado de emergencia.
- Instalaciones interiores y líneas.
- Sistemas de prevención de sobretensiones y protección con pararrayos.
- Mecanismos y protecciones.

7.3.2.2. Instalaciones de Fontanería y Saneamiento.

- Redes generales y acometidas.
- Recogida y evacuación de aguas pluviales.
- Emboces.
- Atascos.
- Grifería y valvulería.
- Sanitarios.
- Duchas.
- Sistemas de presión de agua
- Sistemas de tratamiento de aguas (potabilizadoras y descalcificadoras).

7.3.2.3. Instalaciones de Agua Caliente

- Distribución.
- Elementos terminales.
- Termostatos, etc



7.3.2.4. Instalaciones material metálico y de madera

- Ventanas y accesorios.
- Manillas de apertura y soporte.
- Puertas convencionales, puertas cortafuegos y sus accesorios.
- Puertas, verjas y sus accesorios.
- Trabajos de persianas exteriores y lamas de ventanas.
- Otros elementos metálicos y de madera.

7.3.2.5. Otras tareas complementarias

- Reparación y renovación implementación de natación y mobiliario.
- Trabajos de de albañilería, carpintería, cerrajería, pintura y otros trabajos necesarios para completar los trabajos de reparación efectuados y las tareas relativas al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.



Anexos

Anexo 1 Alineación de las destrezas del Currículo del área Educación Física a destrezas en el medio acuático.

Bloque curricular 1

Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL PREPARATORIA

Bloque Curricular 1 Prácticas Lúdicas: los juegos y el jugar	En medio acuático
EF1.1.1. Identificar las características básicas de diferentes tipos de juegos (de persecución, con elementos, rondas, ancestrales, en ambientes naturales, individuales y colectivos, etc.) presentes en el entorno cercano para participar y disfrutar de ellos.	Identificar las características de diferentes juegos se familiariza con ellos y los adapta al medio acuático para participar y disfrutar de ellos.
EF1.1.2. Comprender la necesidad de reglas y roles para poder jugar con otros, estableciendo y respetando acuerdos simples con sus pares	Comprender la necesidad de reglas y roles para jugar con otros en un medio acuático, establece y respeta acuerdos simples con sus pares.
EF1.1.4. Comprender la importancia del cuidado de sí y de los pares como requisito para jugar los juegos de manera segura y placentera.	Comprender la importancia de la seguridad para sí mismo y para sus pares durante los juegos en un medio acuático.
EF1.1.6. Reconocer, diferenciar y practicar diferentes maneras de realizar las acciones motrices que se necesitan para participar de manera segura en diferentes juegos individuales y colectivos.	Reconocer, diferenciar y practicar los movimientos respiratorios que se necesitan para diversos juegos de inmersión y chapoteo ya sea de forma individual o grupal.



EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL ELEMENTAL

Bloque Curricular 1 Prácticas Lúdicas: los juegos y el jugar	En medio acuático
EF.2.1.1. Identificar las características, objetivos y roles de los participantes en diferentes tipos de juegos (de persecución, de cooperación, de relevos, con elementos, populares, ancestrales, de percepción, entre otros) como elementos necesarios para mejorar el desempeño motriz en ellos.	Identificar y controlar de forma global y segmentaria el movimiento de las partes del cuerpo durante los juegos acuáticos, en giros alrededor del eje transversal y longitudinal; como elementos para mejorar el desempeño motriz.
EF.2.1.3. Identificar posibles modos de optimizar las acciones motrices necesarias para participar en cada juego, según los objetivos a alcanzar (por ejemplo, saltar lejos, correr rápido, lanzar lejos, entre otras).	Identificar posibles modos de optimizar las acciones motrices para trasladarse de un lugar a otro en un medio acuático durante su participación en cada juego.
EF.2.1.7. Identificar previamente posibles situaciones de riesgo presentes en el contexto, para participar de manera segura en todas las situaciones de juego.	Identificar medidas para asegurar la aproximación del niño a situaciones de riesgo en el nuevo medio (acuático) durante el juego.
EF.2.1.9. Identificar posibles maneras de organizar por categorías diferentes tipos de juegos, según sus características, (objetivos, cantidad de jugadores, lógicas, re- cursos, entre otras).	Desarrollar el centro de la flotación ventral y dorsal, mediante juegos clasificados por categorías.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL MEDIO

Bloque Curricular 1 Prácticas Lúdicas: los juegos y el jugar	En medio acuático
<p>EF.3.1.1 Identificar y diferenciar las características, proveniencia y objetivos de diferentes tipos de juegos (de relevos, con elementos, cooperativos, acuáticos, populares, en el medio natural, rondas, entre otros) para participar en ellos y reconocerlos como producción de la cultura.</p>	<p>Identificar y diferenciar las características, proveniencia y objetivos de varios tipos de juegos acuáticos, para participar en ellos y reconocerlos como producción de la cultura.</p>
<p>EF.3.1.2. Crear con sus pares nuevos juegos, estableciendo objetivos, reglas, características, formas de agruparlos que respondan a sus intereses y deseos.</p>	<p>Crear con sus pares nuevos juegos para medios acuáticos, establece objetivos, reglas, características, formas de agruparlos que respondan a sus intereses y deseos.</p>
<p>EF.3.1.3. Identificar semejanzas y diferencias entre los juegos y los deportes, en sus características, objetivos, reglas, presencia de los mismos en sus contextos y sobre las posibilidades de participar y elegir para practicarlos</p>	<p>Identificar semejanzas y diferencias entre los juegos y los deportes en medio acuático, en sus características, objetivos, reglas, presencia de los mismos en sus contextos y sobre las posibilidades de participar y elegir para practicarlos</p>



EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL SUPERIOR

Bloque Curricular 1 Prácticas Lúdicas: los juegos y el jugar	En medio acuático
EF.4.1.4. Reconocer y mejorar las propias posibilidades de participación (motora, intelectual, emocional, social, entre otras) en los juegos, y hacerlas conscientes para optimizar el disfrute y elegir jugarlos fuera de las instituciones educativas.	Reconocer y mejorar las propias posibilidades de participación (motora, intelectual, emocional, social, entre otras) en los juegos en el medio acuático, y hacerlas conscientes para optimizar el disfrute y elegir jugarlos en espacios acuáticos recreativos y naturales cercanos a su entorno.
EF.4.1.5. Reconocer las diferencias entre pares como requisito necesario para cooperar, trabajar en equipo y construir estrategias colectivas que le permitan alcanzar los objetivos de los juegos.	Reconocer las diferencias entre pares como requisito necesario para cooperar, trabajar en equipo y construir estrategias colectivas que le permitan alcanzar los objetivos de los juegos en un medio acuático.
EF.4.1.9. Identificar situaciones riesgosas antes y durante la participación en los juegos y acordar pautas de trabajo seguras y respetarlas para el cuidado de sí y de las demás personas.	Identificar situaciones riesgosas antes y durante la participación en juegos acuáticos y acuerda pautas de trabajo seguras y las respeta para el cuidado de sí mismo y de las demás personas.



BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

Bloque Curricular 1 Prácticas Lúdicas: los juegos y el jugar	En medio acuático
<p>EF.5.1.1. Reconocer a los juegos como manifestaciones constantes en la historia del hombre y relacionarlas con sus contextos de origen, su cultura específica y los sentidos y significados que le permiten a sus participantes convertirlos en una posible práctica recreativa.</p>	<p>Reconocer a los juegos como manifestaciones constantes en la historia del hombre y relacionarlas con sus contextos de origen, su cultura específica y los sentidos y significados que le permiten a sus participantes convertirlos en una posible práctica recreativa en un medio acuático.</p>
<p>EF.5.1.3. Identificar y participar de juegos modificados (de bate y campo, de cancha dividida, de blanco y diana y de invasión), cooperativos (como categoría que involucra otros juegos), reconociendo diferencias y similitudes con prácticas deportivas y maneras en que participa/juega para alcanzar sus objetivos, utilizando tácticas y estrategias posibles y realizando adecuaciones que considere necesarias.</p>	<p>Identificar y participar de juegos modificados, en medio acuático reconociendo diferencias y similitudes con prácticas deportivas y maneras en que participa/juega para alcanzar sus objetivos, utilizando tácticas y estrategias posibles y realiza las adecuaciones que considera necesarias.</p>
<p>EF.5.1.4. Identificar los requerimientos motores necesarios para trabajar en su mejora y poder participar/jugar de distintos juegos de manera confortable, segura y placentera.</p>	<p>Identificar los requerimientos motores necesarios para trabajar en su mejora y poder participar/jugar de distintos juegos de manera confortable, segura y placentera, en los que se involucre el dominio de la posición del cuerpo en un medio acuático.</p>



Bloque curricular 2

Prácticas Gimnásticas

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL PREPARATORIA

Bloque Curricular 2: Prácticas Gimnásticas	En medio acuático
EF.1.2.2. Explorar sus capacidades de coordinación, flexibilidad, velocidad, resistencia, fuerza, durante la realización de prácticas gimnásticas (ejercicios, destrezas y acrobacias).	Explorar sus capacidades de coordinación, fuerza, ritmo y velocidad durante el traslado del cuerpo y flotación de un lugar a otro en un medio acuático.
EF.1.2.3. Vivenciar distintas habilidades motrices básicas (correr, saltar, lanzar, trepar, rodar, rolar, empujar, traccionar, girar, entre otras), acrobacias y destrezas, identificando los modos en que las realiza y sus posibles combinaciones, —qué acciones realizan las diferentes partes del cuerpo—, reconociendo las diferencias entre ellas (por ejemplo, entre correr y rolar).	Vivenciar distintas habilidades motrices básicas para voltear-girar, arrastrar, gatear y andar en el medio acuático no profundo, identificando los modos en los que las realizan y sus posibles combinaciones, reconociendo las diferencias entre ellas.
EF.1.2.4. Tener disposición para auto superarse en la práctica de habilidades motrices básicas, acrobacias y destrezas.	Tener disposición para auto superarse en la práctica de habilidades motrices adaptables al medio acuático. (cambios de posición, traslación; y, sujeción a implementos de flotación).
EF.1.2.5. Reconocer la importancia del cuidado de sí y de los pares como requisito para realizar todas las tareas y actividades de manera segura.	Reconocer la importancia del cuidado de sí y de los pares como requisito para realizar todas las tareas y actividades de manera segura en un medio acuático.
EF.1.2.6. Tener disposición para trabajar con otros y respetar acuerdos de seguridad simples (por ejemplo, ubicación en el espacio para no interferir con las acciones de los otros), durante la realización de todos los ejercicios y tareas en las prácticas gimnásticas.	Tener disposición para trabajar con otros y respetar acuerdos de seguridad simples (por ejemplo, ubicación en el espacio para no interferir con las acciones de los otros), durante la realización de todos los ejercicios y tareas en las prácticas gimnásticas en un medio acuático.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL ELEMENTAL

Bloque Curricular 2: Prácticas Gimnásticas	En medio acuático
EF.2.2.1. Identificar, diferenciar y practicar diferentes tipos de destrezas y acrobacias (rol adelante, rol atrás, pirámides, estáticas y dinámicas) individuales y con otros, de manera segura.	Identificar, diferenciar y practicar diferentes tipos de destrezas y acrobacias acuáticas básicas (volteos y giros en el agua) individuales y con apoyo, de manera segura.
EF.2.2.2. Reconocer cuáles son las capacidades (coordinativas y condicionales: flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza) que demandan las destrezas y acrobacias e identificar cuáles predominan en relación con el tipo de ejercicio que realiza.	Reconocer cuáles son las capacidades motrices (flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza) que demandan las destrezas y acrobacias acuáticas e identificar cuáles predominan en relación con el tipo de ejercicio que realiza.
EF.2.2.4. Realizar combinaciones de destrezas y habilidades motrices básicas (por ejemplo, desplazarse y rolar o combinar roles con saltos y enlazar las destrezas con diferentes desplazamientos o giros), que le permitan mejorar su desempeño en la práctica gimnástica.	Realizar combinaciones de destrezas y habilidades motrices acuáticas (desplazarse y giros o combinar volteos con saltos y enlazar las destrezas con diferentes desplazamientos), que permitan mejorar el desempeño en el medio acuático.
EF.2.2.6. Identificar la importancia del cuidado de sí y de sus pares, para construir acuerdos básicos de seguridad que le permitan la realización de destrezas y acrobacias.	Identificar la importancia del cuidado de sí mismo y de sus pares, para construir acuerdos básicos de seguridad en el medio acuático que permitan la realización de destrezas y acrobacias.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL MEDIO

Bloque Curricular 2: Prácticas Gimnásticas	En medio acuático
EF.3.2.1. Vivenciar las diferentes variantes de ejecución de las destrezas (con una mano, piernas separadas, con salto, con piernas juntas, entre otros) y acrobacias (tomas, agarres, roles), de manera segura y placentera.	Vivenciar las diferentes variantes de ejecución de las destrezas acuáticas (sin manos, piernas separadas, con impulso, con piernas juntas, entre otros) y acrobacias (giros y volteretas), de manera segura y placentera.
EF.3.2.2. Crear secuencias gimnásticas individuales y grupales con diferentes destrezas (y sus variantes), utilizando como recursos los saltos, giros y desplazamientos para enlazarlas, entre otros.	Crear secuencias gimnásticas individuales y grupales con diferentes destrezas acuáticas (y sus variantes), utilizando como recursos los saltos, giros y desplazamientos para enlazarlas, entre otros.
EF.3.2.3. Reconocer la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y el cuidado de las demás personas, como indispensable para la realización de los ejercicios, las destrezas y creación de acrobacias grupales, de modo seguro.	Reconocer la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y el cuidado de las demás personas, como indispensable para la realización de los ejercicios, las destrezas y creación de acrobacias acuáticas grupales, de modo seguro.
EF.3.2.5. Reconocer cuáles son las capacidades motoras (coordinativas y condicionales: flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza) que intervienen en la ejecución de diferentes prácticas gimnásticas e identificar cuáles requieren mejorarse para optimizar las posibilidades de realizarlas.	Reconocer cuáles son las capacidades motoras (flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza) que intervienen en la ejecución de diferentes prácticas gimnásticas acuáticas e identificar cuáles requieren mejorarse para optimizar las posibilidades de realizarlas.
EF.3.2.6. Construir y respetar los acuerdos de seguridad para la realización de las secuencias gimnásticas, destrezas y acrobacias, reconociendo la importancia del cuidado de sí y de sus pares, como indispensables.	Construir y respetar los acuerdos de seguridad para la realización de las secuencias gimnásticas, destrezas y acrobacias en el medio acuático, reconociendo la importancia del cuidado de sí y de sus pares, como indispensables.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL SUPERIOR

Bloque Curricular 2: Prácticas Gimnásticas	En medio acuático
EF.4.2.1 Diferenciar habilidades motrices básicas (caminar, correr, lanzar y saltar) de ejercicios contruidos (acrobacias, posiciones invertidas, destrezas, entre otros) y practicar con diferentes grados de dificultad, realizando los ajustes corporales necesarios para poder ejecutarlos de manera segura y placentera.	Diferenciar habilidades motrices en el medio acuático (caminar, correr, lanzar y saltar) de ejercicios contruidos (giros en flotación, volteos completos, destrezas, entre otros) y practicar con diferentes grados de dificultad, realizando los ajustes corporales necesarios y los ejecuta de manera segura y placentera.
EF.4.2.2. Reconocer la condición física (capacidad que tiene los sujetos para realizar actividad física) como un estado inherente a cada sujeto, que puede mejorarse o deteriorarse en función de las propias acciones, para tomar decisiones tendientes a optimizarla.	Reconocer la condición física como un estado inherente a cada sujeto, que puede mejorarse o deteriorarse en función de las propias acciones en la toma de decisiones tendientes a optimizarla.
EF.4.2.3. Construir grupalmente (con y sin elementos: pañuelos, cuerdas, ulas, cintas, pelotas, bastones y clavos) composiciones gimnásticas y coreografías, identificando las características, utilizando los desplazamientos gimnásticos como enlaces y acordando pautas de trabajo colectivo para encontrar maneras seguras, eficaces y placenteras de realizarlas.	Construir grupalmente (con y sin elementos: tablas flotantes, barras de flotación, Pull buoy, ulas, pelotas) composiciones gimnásticas y coreografías en medios acuáticos, identificando las características, utilizando los desplazamientos gimnásticos como enlaces y acordando pautas de trabajo colectivo y encuentra maneras seguras, eficaces y placenteras de realizarlas.

BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

Bloque Curricular 2: Prácticas Gimnásticas	En medio acuático
EF.5.2.1. Reconocer la diferencia entre las prácticas gimnásticas como prácticas sistemáticas (para mejorar la condición física: capacidades coordinativas y condicionales, flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza) y la práctica gimnástica como práctica deportiva (aeróbica, artística, rítmica, acrobacias-sport, entre otras) para poder elegir cómo realizarlas de manera consciente ,segura y saludable	Reconocer la diferencia entre las prácticas gimnásticas en el medio acuático como prácticas sistemáticas y como práctica deportiva (aeróbica, artística, rítmica, acrobacias-sport, entre otras) para poder elegir cómo realizarlas de manera consciente ,segura y saludable
EF.5.2.2. Reconocer la necesidad de mejorar de modo saludable la condición física (capacidad que tienen los sujetos para realizar actividad física) para favorecer la participación en diferentes prácticas corporales, así como en acciones cotidianas.	Reconocer la necesidad de mejorar la condición física para favorecer la participación en diferentes prácticas de actividades acuáticas, así como en acciones recreativas familiares en medios acuáticos.
EF.5.2.5.Reconocer posibilidades de dominio corporal en la ejecución de movimientos y manejo de objetos durante las prácticas gimnásticas, para mejorarlos de manera consciente, segura y saludable.	Reconocer posibilidades de dominio corporal en la ejecución de movimientos y manejo de objetos durante las prácticas gimnásticas en el medio acuático, y los mejora de manera consciente, segura y saludable.

Bloque curricular 3

Prácticas Corporales Expresivo-comunicativas

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL PREPARATORIA

Bloque Curricular 3: Prácticas Corporales Expresivo-comunicativas	En medio acuático
EF.1.3.2. Usar gestos convencionales y/o espontáneos, habilidades motrices básicas, posturas, ritmos y tipos de movimiento (lento, rápido, continuo, discontinuo, fuerte, suave, entre otros) como recursos expresivos para comunicar los mensajes producidos.	Usar gestos convencionales y/o espontáneos, habilidades motrices básicas, posturas, ritmos y tipos de movimiento (lento, rápido, continuo, discontinuo, fuerte, suave, entre otros) como recursos expresivos para comunicar los mensajes producidos de manera libre en el medio acuático.
EF.1.3.4. Traducir a lenguaje oral y/o gráfico los mensajes corporales producidos.	Traducir a lenguaje oral y/o gráfico los mensajes corporales producidos para manifestar acciones y movimientos en medio acuático.
EF.1.3.7. Cuidar de sí y de los otros cuando participa en prácticas corporales expresivo-comunicativas.	Cuidar de sí y de los otros cuando participa en prácticas corporales expresivo-comunicativas en el medio acuático.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL ELEMENTAL

Bloque Curricular 3: Prácticas Corporales Expresivo-comunicativas	En medio acuático
EF.2.3.2. Reconocer las posibilidades expresivas de los movimientos (lento, rápido, continuo, discontinuo, fuerte, suave, entre otros) y utilizar gestos, imitaciones y posturas como recursos expresivos para comunicar historias, mensajes, estados de ánimos y sentimientos.	Reconocer las posibilidades expresivas de los movimientos (lento, rápido, continuo, discontinuo, fuerte, suave, entre otros) y utilizar en el medio acuático gestos, imitaciones y posturas como recursos expresivos para comunicar historias, mensajes, estados de ánimos y sentimientos.
EF.2.3.5. Ajustar las posibilidades expresivas del movimiento a diferentes ritmos, de acuerdo a las intenciones o sentidos del mensaje que se quiere expresar y/o comunicar.	Ajustar las posibilidades expresivas del movimiento en el medio acuático a diferentes ritmos, de acuerdo a las intenciones o sentidos del mensaje que se quiere expresar y/o comunicar.
EF.2.3.7. Reconocer el valor cultural de las danzas y sus características principales (por ejemplo, coreografía y música) como producciones culturales de la propia región y participar en ellas de modos placenteros.	Reconocer el valor cultural de las danzas y sus características principales (por ejemplo, coreografía y música) como producciones culturales de la propia región, participando activamente en el medio acuático de modos placenteros y seguros.
EF.2.3.8. Reconocer la necesidad del cuidado de sí y de los demás en la realización de todas las prácticas corporales expresivo-comunicativas, para tomar las precauciones acordes en cada caso.	Reconocer la necesidad del cuidado de sí y de los demás en la realización de todas las prácticas corporales expresivo-comunicativas en los ambientes acuáticos y toma las precauciones de seguridad necesarias.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL MEDIO

Bloque Curricular 3: Prácticas Corporales Expresivo-comunicativas	En medio acuático
EF.3.3.2. Realizar el ajuste del ritmo propio al ritmo musical (o externo) y de las demás personas, en la realización de diferentes coreografías/composiciones.	Realizar el ajuste del ritmo propio al ritmo musical (o externo) y de las demás personas, en la realización de diferentes coreografías/composiciones practicadas en el medio acuático.
EF.3.3.4 Elaborar, comunicar, reproducir e interpretar mensajes escénicos que reflejen historias reales o ficticias en diferentes manifestaciones expresivo-comunicativas (danza, composiciones, coreografías, prácticas circenses, entre otras) para ser presentados ante diferentes públicos.	Elaborar, comunicar, reproducir e interpretar mensajes escénicos que reflejen historias reales o ficticias en diferentes manifestaciones expresivo-comunicativas (danza, composiciones, coreografías, prácticas circenses, entre otras) para ser presentados ante diferentes públicos en el medio acuático.
EF.3.3.6. Tener disposición para ayudar y cuidar de sí y de otros en las prácticas corporales expresivo-comunicativas para participar de ellas de modo seguro.	Tener disposición para ayudar y cuidar de sí y de otros en las prácticas corporales expresivo-comunicativas para participar en el medio acuático de modo seguro.



EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL SUPERIOR

Bloque Curricular 3: Prácticas Corporales Expresivo-comunicativas	En medio acuático
EF.4.3.4. Vincular las prácticas corporales expresivo-comunicativas populares (fiestas, rituales ancestrales, danzas callejeras, carnavales, entre otros) a los significados de origen para resignificarlas y recrearlas, reconociendo el aporte que realizan a la identidad cultural de una comunidad.	Vincular las prácticas corporales expresivo-comunicativas populares (fiestas, rituales ancestrales, danzas urbanas, carnavales, entre otros) a los significados de origen para resignificarlas y recrearlas en el medio acuático, reconociendo el aporte que realizan a la identidad cultural de una comunidad.
EF.4.3.7. Elaborar, comunicar, reproducir e interpretar mensajes en contextos escénicos, que vinculen la creación de prácticas corporales expresivo-comunicativas (danzas, teatralizaciones, circos, coreografías, kermes, celebración) con saberes de otras áreas, para ser presentados ante un público.	Elaborar, comunicar, reproducir e interpretar mensajes en contextos escénicos, que vinculen la creación de prácticas corporales expresivo-comunicativas (danzas, teatralizaciones, circos, coreografías, celebraciones) con saberes de otras áreas, para ser presentados en el medio acuático ante un público.
EF.4.3.8. Reconocer las diferencias y posibilidades que brindan la improvisación y el ensayo, en relación a los objetivos de las prácticas corporales expresivo comunicativas e incorporar el ensayo como una práctica gimnástica (repetitiva/sistemática) que permite mejorar el desempeño en las presentaciones.	Reconocer las diferencias y posibilidades que brindan la improvisación y el ensayo, en relación a los objetivos de las prácticas corporales expresivo comunicativas e incorporar el ensayo como una práctica gimnástica en el medio acuático que permita mejorar el desempeño en las presentaciones.

BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

Bloque Curricular 3: Prácticas Corporales Expresivo-comunicativas	En medio acuático
EF.5.3.2.Explorar e identificar diferentes tipos de danzas (tradicionales, populares, contemporáneas, entre otras), sus pasos básicos y sus coreografías y las posibilidades de crear nuevas y propias formas de danzar y expresarse corporalmente.	Explorar e identificar diferentes tipos de danzas (tradicionales, populares, contemporáneas, entre otras), sus pasos básicos y sus coreografías y las posibilidades de crear nuevas y propias formas de danzar y expresarse corporalmente en el ambiente acuático de una forma segura y placentera.
EF.5.3.4. Identificar y producir creaciones escénicas colectivas, vinculando más de una práctica corporal (como lo hacen el circo, la murga, los carnavales, entre otras), para crear y comunicar mensajes.	Identificar y producir creaciones escénicas colectivas en el medio acuático, vinculando más de una práctica corporal (como lo hacen el circo, la murga, los carnavales, entre otras), para crear y comunicar mensajes.
EF.5.3.5. Crear acciones y secuencias motrices, utilizando diferentes recursos expresivos (intencionalidad expresiva de diferentes movimientos, según tiempo y espacio: lento-rápido, simultaneo al ternado, continuo-discontinuo, atrás-adelante, otros), desde la necesidad propia de manifestarse mediante el lenguaje corporal para enriquecer las posibilidades de comunicación individual y colectiva.	Crear acciones y secuencias motrices en el ambiente acuático, utilizando diferentes recursos expresivos, desde la necesidad propia de manifestarse mediante el lenguaje corporal para enriquecer las posibilidades de comunicación individual y colectiva.



Bloque curricular 4

Prácticas Deportivas

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL MEDIO

Bloque Curricular 4: Prácticas Deportivas	En medio acuático
EF.3.4.1. Establecer acuerdos en las reglas y pautas de seguridad para poder participar en diferentes prácticas deportivas colectivas de manera democrática y segura.	Establecer acuerdos en las reglas y pautas de seguridad para poder participar en diferentes prácticas deportivas colectivas acuáticas de manera democrática y segura.
EF.3.4.2. Reconocer los posibles modos de intervenir en diferentes prácticas deportivas (juegos modificados: de blanco y diana, de invasión, de cancha dividida, de bate y campo; juegos atléticos: carreras largas y cortas, carreras de relevos y con obstáculos, saltos en altura y longitud y lanzamientos a distancia) para decidir los modos de participar en ellas (según las posibilidades, deseos o potenciales de cada jugador) e identificar aquellas prácticas que se ligan al disfrute para realizarlas fuera de la escuela.	Reconocer los posibles modos de intervenir en diferentes prácticas deportivas acuáticas (juegos modificados: apnea o buceo libre, deslizamientos con tablas de flotación, water polo, remo; juegos de natación: carreras largas y cortas, carreras de relevos y con obstáculos, saltos en altura y longitud, lanzamientos a distancia y precisión, sincronizado) para decidir los modos de participar en ellas (según las posibilidades, deseos o potenciales de cada jugador) e identificar aquellas prácticas que se ligan al disfrute para realizarlas fuera de la escuela.
EF.3.4.3. Participar en diferentes prácticas deportivas de manera segura cuidando de sí mismo y sus pares, identificando las demandas (motoras, conceptuales, actitudinales, entre otras) planteadas por cada una de ellas, para mejorar el desempeño y alcanzar el objetivo de la misma.	Participar en diferentes prácticas deportivas acuáticas cuidando la seguridad de sí mismo y sus pares, identificando las demandas (motoras, conceptuales, actitudinales, entre otras) planteadas por cada una de ellas, para mejorar el desempeño y alcanzar el objetivo de la misma.
EF.3.4.4. Participar en diferentes tipos de prácticas deportivas (juegos modificados y atléticos), reconociendo sus lógicas particulares y resolviendo las situaciones problemáticas de los mismos, mediante la construcción de respuestas técnicas y tácticas que le permitan ajustar sus acciones y decisiones al logro de los objetivos del juego.	Participar en diferentes tipos de prácticas deportivas (juegos modificados y de natación), reconociendo sus lógicas particulares y resolviendo las situaciones problemáticas de los mismos, mediante la construcción de respuestas técnicas y tácticas que le permitan ajustar sus acciones y decisiones al logro de los objetivos del juego.

<p>EF.3.4.5. Construir estrategias individuales y colectivas para abordar los desafíos que presenta cada práctica deportiva, reconociendo y asumiendo diferentes roles (atacante o defensor), según las situaciones del juego y las posibilidades de acción de los participantes.</p>	<p>Construir estrategias individuales y colectivas para abordar los desafíos que presenta cada práctica deportiva acuática, reconociendo y asumiendo diferentes roles (atacante o defensor), según las situaciones del juego y las posibilidades de acción de los participantes.</p>
<p>EF.3.4.7 Reconocer las intenciones tácticas ofensivas (ejemplo: desmarque, búsqueda de espacios libres, retrasar el retorno del móvil) y defensivas (ejemplo: marcar, cubrir los espacios libres, devolver el móvil) como recursos para resolver favorablemente la participación en los juegos modificados.</p>	<p>Reconocer las intenciones tácticas ofensivas (ejemplo: desmarque, búsqueda de espacios libres, retrasar el retorno del móvil) y defensivas (ejemplo: marcar, cubrir los espacios libres, devolver el móvil) como recursos para resolver favorablemente la participación en los juegos acuáticos modificados.</p>



EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL SUPERIOR

Bloque Curricular 4: Prácticas Deportivas	En medio acuático
<p>EF.4.4.1. Practicar diferentes tipos de deportes (individuales y colectivos; cerrados y abiertos; al aire libre o en espacios cubiertos; de invasión, en la naturaleza, entre otras), identificando similitudes y diferencias entre ellos, y reconocer modos de participación según ámbito deportivo (recreativo, federativo, de alto rendimiento, entre otros), para considerar requisitos necesarios que le permitan continuar practicándolo.</p>	<p>Practicar diferentes tipos de deportes acuáticos (individuales y colectivos; sobre y bajo superficie, con y sin implementos), identificando similitudes y diferencias entre ellos, y reconocer modos de participación según ámbito deportivo (recreativo, federativo, de alto rendimiento, entre otros), para considerar requisitos necesarios que le permitan continuar practicándolo.</p>
<p>EF.4.4.3. Identificar las diferencias entre las reglas en los deportes (institucionalizada) y en los juegos (adaptables, modificables, flexibles), para reconocer las posibilidades de participación y posibles modos de intervención en los mismos.</p>	<p>Identificar las diferencias entre las reglas en los deportes acuáticos y los juegos, para reconocer las posibilidades de participación y posibles modos de intervención en los mismos.</p>
<p>EF.4.4.4 Participar en deportes, juegos deportivos y juegos modificados comprendiendo sus diferentes lógicas (bate y campo, invasión, cancha dividida, blanco y diana), objetivos y reglas utilizando diferentes tácticas y estrategias para resolver los problemas que se presentan, asumiendo un rol y valorando la importancia de la ayuda y el trabajo en equipo, como indispensable para lograr el objetivo de dichas prácticas.</p>	<p>Participar en deportes, juegos deportivos y juegos modificados comprendiendo sus diferentes lógicas (apnea o buceo libre, deslizamientos con tablas de flotación, water polo, remo, saltos en altura y longitud, lanzamientos a distancia y precisión, nado sincronizado, carreras largas y cortas, carreras de relevos), objetivos y reglas utilizando diferentes tácticas y estrategias para resolver los problemas que se presentan, asumiendo un rol y valorando la importancia de la ayuda y el trabajo en equipo, como indispensable para lograr el objetivo de dichas prácticas.</p>
<p>EF.4.4.7. Comprender y poner en práctica el concepto de juego limpio (fair play) traducido en acciones y decisiones, y su relación con el respeto de acuerdos (reglas o pautas), como requisito necesario para jugar con otras personas.</p>	<p>Comprender y poner en práctica el concepto de juego limpio (fair play) traducido en acciones y decisiones, y su relación con el respeto de acuerdos (reglas o pautas), como requisito necesario para jugar con otras personas en el medio acuático.</p>

BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

Bloque Curricular 4: Prácticas Deportivas	En medio acuático
<p>EF.5.4.1. Participar en diversas prácticas deportivas (individuales, colectivas, abiertas, cerradas, de contacto, entre otras) reconociendo sus diferencias según los ámbitos en que se practican (recreativo, amateur, federativo, alto rendimiento, entre otros), sus objetivos y los modos de alcanzarlos, para poder elegirlos, apropiarlos y continuar practicándolos a lo largo de sus vidas.</p>	<p>Participar en diversas prácticas deportivas acuáticas (individuales y colectivos; sobre y bajo superficie, con y sin implementos) reconociendo sus diferencias según los ámbitos en que se practican (recreativo, amateur, federativo, alto rendimiento, entre otros), sus objetivos y los modos de alcanzarlos, para poder elegirlos, apropiarlos y continuar practicándolos a lo largo de sus vidas.</p>
<p>EF.5.4.2. Participar en prácticas deportivas comprendiendo la lógica interna (principios y acciones tácticas) de cada una y realizando ajustes técnicos, tácticos y estratégicos, en función de las reglas y requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, sociales) para su resolución eficaz confortable.</p>	<p>Participar en prácticas deportivas acuáticas comprendiendo la lógica interna (principios y acciones tácticas) de cada una y realizando ajustes técnicos, tácticos y estratégicos, en función de las reglas y requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, sociales) para su resolución eficaz confortable.</p>
<p>EF.5.4.3. Analizar el reglamento de los deportes y reconocerlo como conjunto de normas producidas por las federaciones, que marcan los límites y oportunidades de actuación, para tomar decisiones sobre los modos de participación que le permitan alcanzar los objetivos de dicha práctica. y oportunidades de actuación, para tomar decisiones sobre los modos de participación que le permitan alcanzar los objetivos de dicha práctica.</p>	<p>Analizar el reglamento de los deportes acuáticos y reconocerlo como conjunto de normas producidas por las federaciones, que marcan los límites y oportunidades de actuación, para tomar decisiones sobre los modos de participación que le permitan alcanzar los objetivos de dicha práctica. y oportunidades de actuación, para tomar decisiones sobre los modos de participación que le permitan alcanzar los objetivos de dicha práctica.</p>
<p>EF.5.4.5. Reconocer la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y la cooperación (como requisito para la oposición), para lograr el objetivo de las prácticas deportivas y poder participar en ellas de manera segura y saludable dentro y fuera del colegio.</p>	<p>Reconocer la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y la cooperación (como requisito para la oposición), para lograr el objetivo de las prácticas deportivas acuáticas y poder participar en ellas de manera segura y saludable en los medios acuáticos recreativos y familiares.</p>
<p>EF.5.4.8. Reconocer los valores del juego limpio (en función del respeto a los acuerdos y reglas) y participar en prácticas deportivas en coherencia con ellos, para transferir esos valores a situaciones cotidianas.</p>	<p>Reconocer los valores del juego limpio (en función del respeto a los acuerdos y reglas) y participar en prácticas deportivas acuáticas en coherencia con ellos, para transferir esos valores a situaciones cotidianas recreativas-familiares en medios acuáticos.</p>



.....

Bloque curricular 5

.....

Construcción de la Identidad Corporal

.....

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL PREPARATORIA

Bloque Curricular 5: Construcción de la Identidad Corporal	En medio acuático
EF.1.5.1. Reconocer y explorar las diferentes características y posibilidades de movimiento de las partes y segmentos del propio cuerpo, durante la realización de diversas prácticas corporales.	Reconocer y explorar las diferentes características y posibilidades de movimiento de las partes y segmentos del propio cuerpo, durante el movimiento de la flotación a través de la ayuda de material auxiliar.
EF.1.5.4. Asociar sus estados corporales y ritmos internos (cardíaco y respiratorio) con sus modos de participar en prácticas corporales.	Asociar sus estados corporales y ritmos internos (cardíaco y respiratorio) con los juegos de respiración durante las actividades acuáticas.



EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL ELEMENTAL

Bloque Curricular 5: Construcción de la Identidad Corporal	En medio acuático
EF.2.5.1. Identificar, ubicar y percibir mis músculos y articulaciones, sus formas y posibilidades de movimiento, para explorar y mejorar mi desempeño motriz en función de las demandas u objetivos de las prácticas corporales.	Identificar, ubicar y percibir mis músculos y articulaciones, sus formas y posibilidades de movimiento en el medio acuático, para explorar y mejorar mi desempeño motriz en función de las demandas u objetivos de las prácticas corporales.
EF.2.5.3. Percibir su cuerpo y las diferentes posiciones (sentado, arrodillado, cuadrupedia, parado, de cúbico dorsal —boca arriba—, ventral —boca abajo— y lateral) que adopta en el espacio (cerca, lejos, dentro, fuera, arriba, abajo, a los lados, adelante y atrás) y el tiempo (simultaneo, alternado, sincronizado) durante la realización de diferentes prácticas corporales para optimizar el propio desempeño.	Percibir su cuerpo y las diferentes posiciones libres y de flotación en el medio acuático (sentado, arrodillado, parado de cúbico dorsal —boca arriba—, ventral —boca abajo— y lateral) que adopta en el espacio (cerca, lejos, dentro, fuera, arriba, abajo, a los lados, adelante y atrás) y el tiempo (simultaneo, alternado, sincronizado) durante la realización de diferentes actividades acuáticas para optimizar el propio desempeño.
EF.2.5.6. Reconocer y comunicar mis condiciones, mis disposiciones y mis posibilidades (si me gusta la práctica, si conozco lo que debo hacer, el sentido de la diversión en la práctica, mis aptitudes, mis dificultades, entre otros) para poder participar con pares en diferentes prácticas corporales.	Reconocer y comunicar mis condiciones, mis disposiciones y mis posibilidades (si me gusta la práctica, si conozco lo que debo hacer, el sentido de la diversión en la práctica, mis aptitudes, mis dificultades, entre otros) para poder participar con pares en diferentes actividades acuáticas.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL MEDIO

Bloque Curricular 5: Construcción de la Identidad Corporal	En medio acuático
EF.3.5.1. Identificar y analizar la influencia de mis experiencias corporales y lo que me generan emocionalmente (deseo, miedo, entusiasmo, frustración, disposición, interés, entre otros) en la construcción de mis posibilidades de participación y elección de diferentes prácticas corporales.	Identificar y analizar la influencia de mis experiencias corporales en medios acuáticos y lo que me generan emocionalmente (deseo, miedo, entusiasmo, frustración, disposición, interés, entre otros) en la construcción de mis posibilidades de participación y elección de diferentes actividades acuáticas.
EF.3.5.2. Reconocer y analizar las representaciones propias y del entorno social acerca del propio desempeño y de las diferentes prácticas corporales, identificando los efectos que producen las etiquetas sociales (hábil-inhábil, bueno-malo, femenino-masculino, entre otras) en mi identidad corporal y en la de las demás personas.	Reconocer y analizar las representaciones propias y del entorno social acerca del propio desempeño y de las diferentes actividades en medios acuáticos, identificando los efectos que producen las etiquetas sociales (hábil-inhábil, bueno-malo, femenino-masculino, entre otras) en mi identidad corporal y en la de las demás personas.
EF.3.5.4. Reconocer las facilidades y dificultades (motoras, cognitivas, sociales, entre otras) propias, para construir individual o colectivamente mis maneras de resolver las prácticas corporales.	Reconocer las facilidades y dificultades (motoras, cognitivas, sociales, entre otras) propias, para construir individual o colectivamente mis maneras de resolver la práctica de actividades en medios acuáticos.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL SUPERIOR

Bloque Curricular 5: Construcción de la Identidad Corporal	En medio acuático
EF.4.5.1. Tomar decisiones sobre su cuerpo a partir del reconocimiento de su competencia motriz (sus capacidades motoras y habilidades motrices), la construcción de su imagen y esquema corporal y de los vínculos emocionales con las prácticas corporales, en interacción con sus pares durante su participación en prácticas corporales	Tomar decisiones sobre su cuerpo a partir del reconocimiento de su competencia motriz (sus capacidades motoras y habilidades motrices), la construcción de su imagen y esquema corporal y de los vínculos emocionales con las prácticas de actividades acuáticas, en interacción con sus pares durante su participación en prácticas corporales
EF.4.5.2. Reconocer y analizar la influencia que generan las etiquetas sociales (bueno-malo, niño-niña, hábil-inhábil, lindo-feo, entre otras) en las posibilidades de construcción de la identidad corporal, para respetar y valorar las diferencias personales y sociales.	Reconocer y analizar la influencia que generan las etiquetas sociales (bueno-malo, niño-niña, hábil-inhábil, lindo-feo, entre otras) en las posibilidades de construcción de la identidad corporal, para respetar y valorar las diferencias personales y sociales.
EF.4.5.4. Reconocer los aspectos que promueve la selección de prácticas corporales, para practicarlas de manera sistemática, segura y placentera.	Reconocer los aspectos que promueve la selección de prácticas en medios acuáticos, para practicarlas de manera sistemática, segura y placentera.

BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

Bloque Curricular 5: Construcción de la Identidad Corporal	En medio acuático
EF.5.5.1. Percibir y tomar conciencia de su estado corporal (respiración, postura temperatura, acciones musculares, posiciones, otros) en movimiento y en reposo, durante la realización de prácticas corporales para mejorar la participación consciente.	Percibir y tomar conciencia de su estado corporal (respiración, postura temperatura, acciones musculares, posiciones, otros) en movimiento y en reposo, durante la realización de prácticas corporales en medios acuáticos para mejorar la participación consciente.
EF.5.5.3. Reconocer percepciones y sensaciones favorecedoras y obstaculizadoras del deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras), para tomar decisiones personales que colaboren con la participación sistemática en prácticas corporales.	Reconocer percepciones y sensaciones favorecedoras y obstaculizadoras del deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras), para tomar decisiones personales que colaboren con la participación sistemática en prácticas corporales en los medios acuáticos.
EF.5.5.4. Reconocer el impacto de las representaciones sociales sobre el “lo femenino” y “lo masculino” en la constitución de la identidad corporal, para analizar críticamente sus sentidos y significados como facilitadores u obstaculizadores de la construcción de la competencia motriz.	Reconocer el impacto de las representaciones sociales sobre el “lo femenino” y “lo masculino” en la constitución de la identidad corporal, para analizar críticamente sus sentidos y significados como facilitadores u obstaculizadores de la construcción de la competencia motriz en el medio acuático.

Bloque curricular 6

Relaciones entre prácticas corporales y salud

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL PREPARATORIA

Bloque Curricular 6: Relaciones entre prácticas corporales y salud	En medio acuático
EF.1.6.1. Reconocer la necesidad de hacer uso de los cuidados básicos de higiene personal antes, durante y después de su participación en toda práctica corporal.	Reconocer la necesidad de hacer uso de los cuidados básicos de higiene personal antes y después de su participación en las actividades acuáticas.
EF.1.6.2. Reconocer la importancia de cuidar el ambiente de aprendizaje, contribuyendo a su higiene y preservación antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales	Reconocer la importancia de cuidar el ambiente de aprendizaje, contribuyendo a su higiene y preservación antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas acuáticas en la piscina.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL ELEMENTAL

Bloque Curricular 6: Relaciones entre prácticas corporales y salud	En medio acuático
EF.2.6.1. Identificar riesgos y acordar con otros los cuidados necesarios para participar en diferentes prácticas corporales de manera segura.	Identificar riesgos en el ambiente acuático y acordar con otros los cuidados necesarios para participar en diferentes prácticas corporales de manera segura.
EF.2.6.5. Reconocer la importancia del cuidado de sí y de las demás personas, durante la participación en diferentes prácticas corporales para tomar las precauciones necesarias en cada caso (hidratación y alimentación acorde a lo que cada práctica requiera).	Reconocer la importancia del cuidado de sí y de las demás personas, durante la participación en diferentes prácticas corporales en los medios acuáticos para tomar las precauciones necesarias en cada caso (uso adecuado del equipamiento y material).
EF.2.6.6. Reconocer al medio ambiente como espacio para la realización de prácticas corporales contribuyendo a su cuidado dentro y fuera de la institución educativa.	Reconocer al medio acuático como espacio para la realización de las actividades acuáticas contribuyendo a su cuidado dentro y fuera de la institución educativa.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL MEDIO

Bloque Curricular 6: Relaciones entre prácticas corporales y salud	En medio acuático
EF.3.6.1. Reconocer los diferentes objetivos posibles (recreativo, mejora del desempeño propio o colectivo, de alto rendimiento, entre otros) cuando se realizan prácticas corporales para poder decidir en cuáles elige participar.	Reconocer los diferentes objetivos posibles (recreativo, mejora del desempeño propio o colectivo, de alto rendimiento, entre otros) cuando se realizan actividades acuáticas, para poder decidir en cuáles elige participar.
EF.3.6.2. Realizar acondicionamiento corporal, antes y después de la participación, en prácticas corporales, identificando su importancia para mejorar el desempeño y evitar lesiones.	Realizar acondicionamiento corporal, antes y después de las actividades acuáticas, identificando su importancia para mejorar el desempeño y evitar lesiones.
EF.3.6.4. Reconocer la importancia del cuidado de sí y de las demás personas durante la participación en diferentes prácticas corporales, identificando los posibles riesgos.	Reconocer la importancia del cuidado de sí y de las demás personas durante la participación en diferentes actividades acuáticas, identificando los posibles riesgos.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - SUBNIVEL SUPERIOR

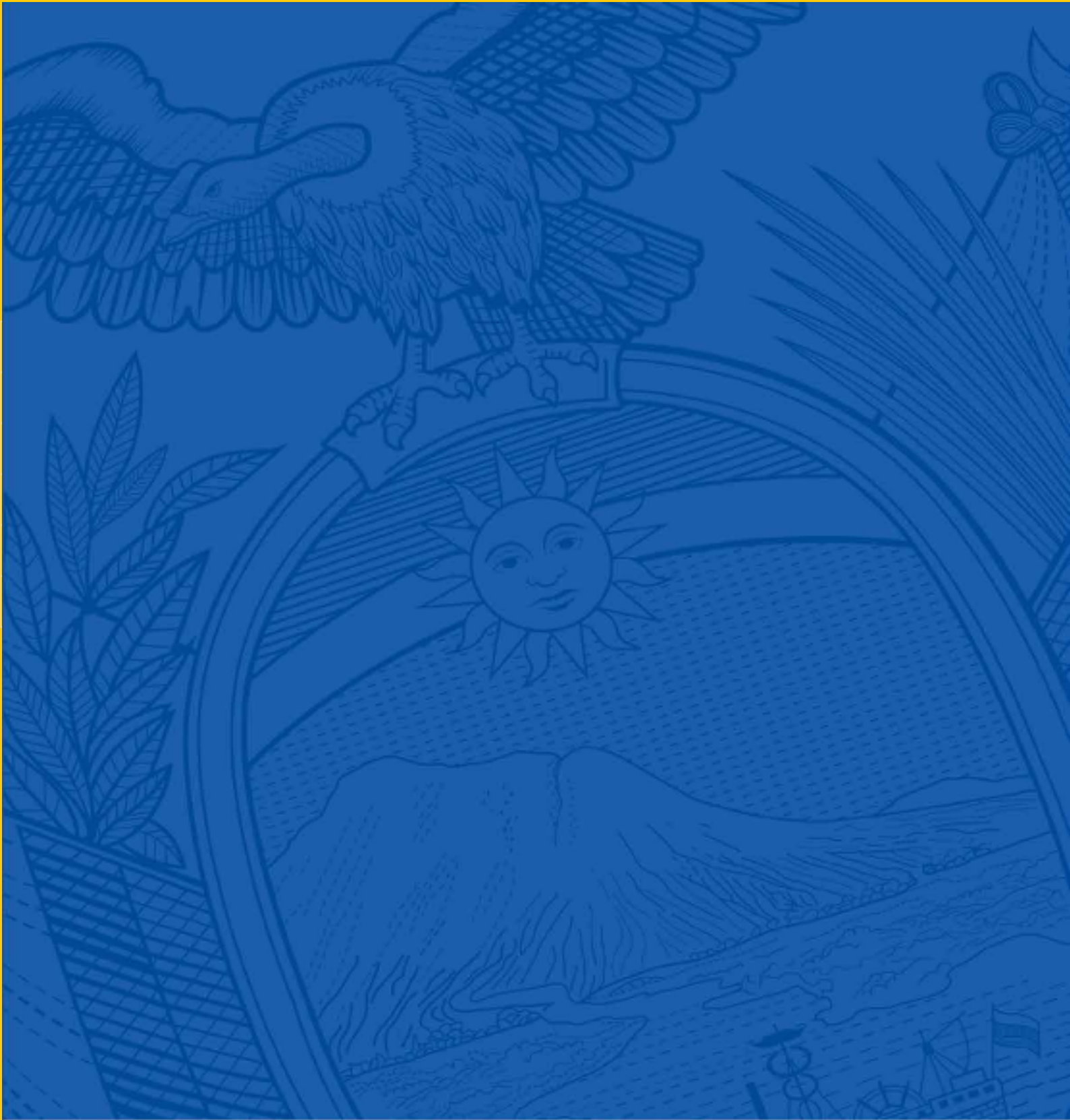
Bloque Curricular 6: Relaciones entre prácticas corporales y salud	En medio acuático
EF.4.6.2. Construir maneras de estar y permanecer saludables (equilibrio emocional, corporal, ambiental, entre otros), a partir del reconocimiento de los posibles beneficios a corto y largo plazo que aporta la participación en diferentes prácticas corporales, dentro y fuera de la institución educativa.	Construir maneras de estar y permanecer saludables (equilibrio emocional, corporal, ambiental, entre otros), a partir del reconocimiento de los posibles beneficios a corto y largo plazo que aporta la participación en diferentes actividades acuáticas, dentro y fuera de la institución educativa.
EF.4.6.3. Reconocer la relación entre la actividad corporal confortable y placentera, con el bienestar/salud personal y ambiental, para evitar malestares producidos por el sedentarismo o la inadecuada realización de actividades físicas.	Reconocer la relación entre la actividad corporal confortable y placentera, con el bienestar/salud personal y ambiental, para evitar malestares producidos por el sedentarismo o la inadecuada realización de actividades físicas.
EF.4.6.5. Identificar la importancia del acondicionamiento corporal previo a la realización de prácticas corporales y realizarlo para disminuir los riesgos de lesiones y promover el cuidado de sí, de sus pares.	Identificar la importancia del acondicionamiento corporal previo a la realización de actividades acuáticas y realizarlo para disminuir los riesgos de lesiones y promover el cuidado de sí, de sus pares.

BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

Bloque Curricular 6: Relaciones entre prácticas corporales y salud	En medio acuático
EF.5.6.3. Reconocer los beneficios que la actividad física puede aportar a su salud y su condición física, como un estado que puede mejorarse o deteriorarse en función del tipo y pertinencia de las actividades físicas y prácticas corporales que realiza.	Reconocer los beneficios que la actividad física puede aportar a su salud y su condición física, como un estado que puede mejorarse o deteriorarse en función del tipo y pertinencia de las actividades físicas y prácticas corporales que realiza.
EF.5.6.6. Elaborar y poner en práctica planes básicos de trabajo propios, para mejorar la condición física de partida en función de los objetivos a alcanzar, los conocimientos sobre las actividades pertinentes para hacerlo y los cuidados a tener en cuenta para minimizar riesgos y optimizar resultados positivos.	Elaborar y poner en práctica planes básicos para la práctica de actividades acuáticas, para mejorar la condición física de partida en función de los objetivos a alcanzar, los conocimientos sobre las actividades pertinentes para hacerlo y los cuidados a tener en cuenta para minimizar riesgos y optimizar resultados positivos.
EF.5.6.7. Reconocer la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental (seguridad e higiene) antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales, para favorecer que la participación sea segura, saludable y placentera.	Reconocer la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental (seguridad e higiene) antes, durante y luego de la realización de las actividades acuáticas, para favorecer que la participación sea segura, saludable y placentera.

Bibliografía.

- Moreno, J. A., Felipe, G., Saura, C., Vaquero, R., y Albarracín, A. M. (2008). "Enseñanza de las actividades acuáticas en educación física": propuesta teórico-práctica según algunas teorías de la motivación. *NSW*, 30(4), 26-35.
- MORENO, J.A. y Gutiérrez, M. (1998): "Bases metodológicas para el aprendizaje de las Actividades Acuáticas Educativas". Ed: INDE. Barcelona.
- Moreno, J. A., y Rodríguez, P. L. (1996). "El aprendizaje de las habilidades acuáticas en el ámbito educativo." En F. Ruiz (Ed.), *La educación física en primaria* (pp. 163-205). Murcia: Universidad de Murcia.
- Moreno, J. A., y Tella, V. (1995). Recursos didácticos en las actividades acuáticas. En J. A. Moreno, V. Tella, y S. Camarero (Eds.), *Actividades acuáticas educativas, recreativas y competitivas* (pp. 47-88). Valencia: IVEF.
- Navarro, F. (1978). *Pedagogía de la natación*. Miñón: Valladolid.
- Navarro, F. (1990). *Hacia el dominio de la natación*. Madrid: Gymnos.
- Reglamento del régimen Técnico-Sanitario de Piscinas, Andalucía Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Núm. 38. Sevilla, 15 de Junio de 1993 DECRETO 77/1993.
- Vilte, J. y Gómez, J. *La enseñanza de la natación*. cap. 7.2. Editorial Stadium, 1994. Buenos Aires.



 @MinisterioEducacionEcuador

 @Educacion_EC

 /MinEducacionEcuador

 /Educacionecuador



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500 Código Postal: 170507
www.educacion.gob.ec